



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** 541 - 3.21 - Asignación de funciones 626 - SPONTON

---

VISTO la Solicitud de Asignación de Funciones N° 626, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se requiere la baja del Ing. Agr. José Luis SPONTON (Legajo N°20.624) como Coordinador Nacional Técnico (Código de Posición N°15.780) de la ex Coordinación Nacional Técnica, dependiente de la Dirección Nacional, con Nivel de Puesto de Trabajo 12, y su designación interina como Director Nacional Asistente (Código de Posición N° 15.780) de la Dirección Nacional Asistente de Operaciones y Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección Nacional, con Nivel de Puesto de Trabajo 13.

Que el Ing. Agr. SPONTON continuará desempeñándose como Profesional Consulto (Código de Posición N° 69.022), con Nivel de Puesto de Trabajo 13, en la Dirección Nacional Asistente de Operaciones y Asuntos Jurídicos.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del INTA, homologado por Decreto N° 127/06, establece en su artículo N° 46, inciso a) "El régimen de selección para la designación de titulares de puestos de conducción de la estructura vertical y horizontal desde el nivel 9 o superior se realizará por Convocatoria Abierta a todos los postulantes procedentes de los ámbitos público y privado que acrediten las condiciones exigidas".

Que el interinato tendrá vigencia hasta la sustanciación de la convocatoria respectiva según lo citado anteriormente y que el mismo podrá prolongarse hasta un período de seis (6) meses de servicio efectivo en consideración de lo contemplado en el artículo 15 del Decreto Reglamentario N° 1421/02 y de la Ley N° 25.164.

Que aquellos agentes que cumplan más de una función de conducción por concurso en la estructura vertical u horizontal deberán, a la sustanciación de la convocatoria mencionada, solicitar la baja de su segunda titularidad a cargo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución N° 1150/2015.

Por ello, atento lo informado por la Dirección General del Capital Humano, lo propiciado por la Dirección Nacional, las facultades otorgadas por el Decreto-Ley N° 21.680/56 y sus modificatorios, ratificado por Ley N°

25.641, y lo considerado en la reunión de fecha 31 de marzo de 2021, según consta en Acta 541 – Punto 3.21

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dáse de baja al Ing. Agr. José Luis SPONTON (Legajo N°20.624) como Coordinador Nacional Técnico (Código de Posición N°15.780) de la ex Coordinación Nacional Técnica, dependiente de la Dirección Nacional, con Nivel de Puesto de Trabajo 12, quien continuará desempeñándose como Profesional Consulto (Código de Posición N° 69.022), con Nivel de Puesto de Trabajo 13, en la Dirección Nacional Asistente de Operaciones y Asuntos Jurídicos, de conformidad con lo expuesto en los Considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Designase interinamente al Ing. Agr. José Luis SPONTON (Legajo N°20.624) como Director Nacional Asistente (Código de Posición N° 15.780) de la Dirección Nacional Asistente de Operaciones y Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección Nacional, con Nivel de Puesto de Trabajo 13, por un período máximo de hasta seis (6) meses de servicio efectivo y hasta tanto se sustancie la convocatoria abierta respectiva, de conformidad con lo expuesto en los Considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.